

UNE 19604

Sistemas de Gestión de
Compliance sociolaboral



Desarrollo de
BIENESTAR COMPETITIVO.

INTEDYA, la mayor firma internacional especializada en la consultoría, auditoría y formación en materia de gestión de riesgos y cumplimiento normativo bajo estándares internacionalmente reconocidos en materia de Calidad, Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Cumplimiento y Salud e Inocuidad Alimentaria, en organizaciones públicas y privadas de cualquier tipo de actividad y dimensión.

Apostando por el **DESARROLLO COMPETITIVO.**



Presencia **DIRECTA** en **17 PAISES**

- España
- Portugal
- México
- Brasil
- Colombia
- Ecuador
- Perú
- Argentina
- Rep. Dominicana
- Chile
- Honduras
- Guatemala
- Costa Rica
- Panamá
- Paraguay
- Uruguay
- Bolivia

+ 80 OFICINAS INTEDYA

EQUIPO INTERNACIONAL DE +500 PERSONAS

MÁS DE 20000 EMPRESAS CLIENTE

17867

PROYECTOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS

38390

ALUMNOS FORMADOS EN CAMPUS E-LEARNING

347

CURSOS E-LEARNING DISPONIBLES

37

TITULACIONES COMO AUDITOR

25

TITULACIONES UNIVERSITARIAS

132

MÁSTERCLASS ANUALES

ALIANZAS, MEMBRESÍAS Y LIDERAZGO



UNE 19604: 2023. Compliance Sociolaboral

En un mundo empresarial cada vez más complejo y regulado, la gestión del compliance sociolaboral se ha convertido en una prioridad para todas las organizaciones. La norma UNE 19604 es la brújula que te guiará hacia la eficacia en esta gestión y la alineación con la legislación sociolaboral española.

UNE 19604: Tu Aliado en el Cumplimiento Sociolaboral

Esta norma proporciona los requisitos y directrices necesarios para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del compliance sociolaboral eficaz dentro de tu organización. Es la hoja de ruta que te ayudará a evitar riesgos y a cumplir tus compromisos autoimpuestos.





En un entorno laboral hiperregulado, la norma UNE 19604 se posiciona como una guía valiosa para las organizaciones, promoviendo buenas prácticas en el gobierno de las relaciones laborales.

Responde a la creciente relevancia del compliance sociolaboral en un contexto caracterizado por cambios normativos constantes y transformaciones sociales y tecnológicas aceleradas.



Objetivos

Buscan establecer un marco estructural que garantice la conformidad y el cumplimiento normativo en materia sociolaboral.

Tiene como objetivo fomentar una cultura positiva de compliance sociolaboral dentro de las organizaciones. Promover buenas prácticas, e integrar el cumplimiento normativo en la actividad diaria de la empresa.



Beneficios

Optar por disponer de un Sistema de Gestión de Compliance Sociolaboral representa una inversión estratégica con impacto de alto valor agregado en la organización:

- Mejora del entorno laboral.
- Prevención y gestión eficaz de riesgos sociolaborales.
- Refuerzo de la cultura de compliance.
- Desarrollo de una reputación empresarial positiva.
- Aumento de la confianza de los stakeholders.
- Cumplimiento normativo y evitación de sanciones.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Implementar un Sistema de Gestión de Compliance Sociolaboral eficaz también aporta múltiples beneficios para los Clientes:

- **Entorno Laboral Estable y Seguro:** La implementación de la norma UNE 19604 asegura un entorno laboral estable y seguro, generando confianza en los clientes al demostrar un compromiso claro con el respeto de la normativa laboral.
- **Mejora de Prácticas en el Gobierno :** Al adoptar la norma, las empresas mejoran en una gestión más eficiente y ética. Esto beneficia a los clientes al asociarse con empresas que priorizan la transparencia y la responsabilidad en su gestión laboral.
- **Garantía de Cumplimiento Normativo:** La implementación de un sistema de compliance sociolaboral contribuye a garantizar el cumplimiento normativo, lo que brinda seguridad a los clientes.



Beneficios para Partes Interesadas

Los beneficios de implementar esta norma se extienden también a otras partes interesadas:

- **Fomento de Prácticas Sociales Responsables:** Contribuyendo a la construcción de una comunidad más justa y sostenible.
- **Impulso a la Transparencia Corporativa:** Proporciona a la sociedad información clara sobre sus prácticas laborales.
- **Generación de Oportunidades de Desarrollo Sostenible:** Alinea las prácticas empresariales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto beneficia a la sociedad al impulsar iniciativas que aborden problemáticas sociales.

¿A qué empresas le interesa?

- Organizaciones de todos los tamaños y sectores, ya sean públicas o privadas.
- Departamentos y gestores de recursos humanos.
- Directivos y responsables de departamentos implicados en la selección y gestión del personal.
- Organizaciones que desean homologar o certificar personas.
- Sindicatos, colegios profesionales y administraciones.

Principales Beneficios

- Garantiza el cumplimiento sociolaboral y reduce riesgos legales.
- Mejora la gestión de recursos humanos y fortalece las relaciones laborales.
- Aumenta la confianza de los empleados y demuestra tu compromiso ético.
- Alinea tu organización con las mejores prácticas y estándares nacionales.
- Impulsa la competitividad y la reputación de tu organización.

Comienza el cumplimiento sociolaboral en una ventaja competitiva



Estructura de la Norma UNE 19604

Cláusula 1. Objeto y Campo de Aplicación
Cláusula 2. Referencias normativas
Cláusula 3. Términos y definiciones
Cláusula 4. Contexto de la organización
Cláusula 5. Liderazgo

Cláusula 6. Planificación
Cláusula 7. Apoyo
Cláusula 8. Operación
Cláusula 9. Evaluación desempeño
Cláusula 10. Mejora



Requisitos DIFERENCIALES

La norma UNE 19604 de aplicación a los Sistemas de Gestión de Compliance Sociolaboral contiene una serie de requisitos específicos:

- Evaluación de Riesgos Sociolaborales
- Desarrollo de Cultura Organizacional de Compliance
- Incorporación de Código de Conducta
- Mecanismos de Supervisión y Control del Sistema. Función Compliance.
- Análisis Periódico y Estratégico del Cumplimiento
- Promoción de Buenas Prácticas Sociolaborales
- Fomento de la Transparencia y Ética Empresarial

Aspectos CLAVE

Evaluación de la Diligencia Debida en Compliance Sociolaboral:

Aborda la necesidad de evaluar y gestionar de manera proactiva los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo en materia laboral, garantizando así la adopción de medidas preventivas y correctivas adecuadas.

Énfasis en la Construcción de una Cultura Positiva de Compliance Sociolaboral:

Implica no solo el cumplimiento normativo, sino también la promoción de valores éticos, la equidad social, el respeto al medio ambiente y la diversidad e inclusión en el entorno laboral.

Rol Fundamental del Código de Conducta:

Reconoce la importancia de contar con un conjunto de principios éticos y normas de comportamiento que guíen las acciones de la organización en el ámbito sociolaboral.

- **Garantiza un Entorno Laboral Estable:** Contribuye a establecer un ambiente de trabajo estable para los empleados.
- **Mejora Prácticas de Gobierno Laboral:** Impulsa buenas prácticas en el gobierno de las relaciones laborales.
- **Cultura Positiva de Compliance:** Facilita el desarrollo de una cultura positiva de cumplimiento sociolaboral.
- **Reputación y Credibilidad Empresarial:** Contribuye a mejorar la reputación e imagen de la empresa en el mercado.



¿Qué esperar de un SG de Compliance Sociolaboral?

- Aumento de la confianza.
- Mejora de la reputación.
- Gestión eficaz del personal.
- Mayor transparencia organizativa.
- Cumplimiento normativo.
- Desarrollo de una cultura ética.
- Fortalecimiento de relaciones laborales.
- Adaptabilidad a cambios normativos.

Compliance Sociolaboral:

“Garantizar el Cumplimiento de la Normativa Laboral como ventaja COMPETITIVA.”



Desarrollo de
BIENESTAR COMPETITIVO.